

Bases legales campaña “Navidad” de CC Almazara Plaza.

Compañía organizadora:

El Centro Comercial Almazara Plaza, con domicilio social y fiscal Dirección: C/ Mayoriales 1. Pol. Ind. La Morera. Utrera. (SEVILLA) CON CP 41710 ; y con CIF BH91909988 y correo electrónico de contacto info@almazaraplaza.es

Dicho Centro Comercial, llevará a cabo una promoción comercial que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

Duración

La acción se realizará en el CC Almazara Plaza, y se podrá participar del 19 de diciembre al 5 de enero.

Legitimación para participar

Requisitos previos:

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas **mayores de edad**, que se acerquen a nuestra azafata y le muestren un ticket de compra de 20€ o más.

Premios y Regalos

La promoción tiene como finalidad regalar entre los clientes:

- Una Play Station 5
- 42 tarjetas de 20€ de nuestros operadores.
- 50 Surtidos de mantecados
- 50 cajas de bombones
- 40 paraguas adulto
- 10 paraguas infantiles
- 40 mochilas “Soy un artista”
- 24 gafas de sol
- 14 mini altavoces
- 3 baterías externas

Mecánica

Cómo participar.

Los participantes deberán acudir a Almazara Plaza, hacer una compra en cualquiera de las tiendas de 20€ o más. Enseñarán su ticket a la azafata y esta les enseñará un código QR para poder participar en la promoción. Descubrirán en el momento si han ganado alguno de los premios y tendrán una participación para el sorteo de la PS5.

El sorteo de la PS5 se realizará el 7 de enero entre todos los que hayan participado en la acción. Se contactará con el ganador mediante el teléfono que facilite en el formulario de contacto.

Protección de datos:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de CC Almazara Plaza, cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no).

El responsable del fichero es Almazara Plaza. - Domicilio Fiscal y Social: Dirección: C/ Mayoriales 1. Pol. Ind. La Morera. Utrera. (SEVILLA) CON CP 41710 -. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Centro Comercial Almazara Plaza – Oficina de Gerencia.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. - Número de Teléfono o email, sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

Centro Comercial Almazara Plaza se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

Aceptación de bases:

La participación en la promoción, supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página Web del Centro Comercial y en Facebook, así como en la oficina de gerencia del Centro Comercial Almazara Plaza. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Ley aplicable y jurisdicción:

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Centro Almazara Plaza y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

En Utrera a 17 de diciembre de 2020